



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,

Jurídicas y Sociales

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN" - "2021 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

Salta, 06 SEP 2021

RES. CD-ECO N° 282-21

Exptes. N° 6554/19, 6550/10

**VISTO:**

La Res. CD-ECO N° 216/21, por medio de la cual se designa a la Abogada María Jimena CHÁVEZ DÍAZ, D.N.I. N° 21.415.314, en el cargo Temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Semiexclusiva, para la Asignatura "Derecho Constitucional" (Plan 2019) con extensión de funciones a "Derecho Público - Módulo I" (Plan 2003), Sede Salta, desde la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de diciembre de 2021, o hasta nueva disposición, lo que suceda primero; y,

**CONSIDERANDO:**

Que la Abog. CHÁVEZ DÍAZ se encuentra designada en el cargo Temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Simple de la Asignatura "Derecho Público - Módulo I" (Plan 2003) con extensión de funciones a "Derecho Constitucional" (Plan 2019), de la carrera Contador Público Nacional de Sede Salta, desde el día 09 de Septiembre de 2019 y hasta el 31 de Diciembre de 2021 o hasta que sean cubiertos por concursos los cargos vacantes respectivos o hasta nueva disposición, lo que suceda primero (Res. CD-ECO N° 267/19, Res. DECECO N° 913/19, CD-ECO 551/19, CD-ECO 157/20, DECECO 472/20 y CD-ECO 027/21).

Que por Res. DECECO N° 617/21, se fija el día 13 de Agosto de 2021, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la Abog. María Jimena CHÁVEZ DÍAZ, D.N.I. N° 21.415.314, en el cargo Temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Semiexclusiva, para la Asignatura "Derecho Constitucional" (Plan 2019) con extensión de funciones a "Derecho Público - Módulo I" (Plan 2003), Sede Salta, y hasta el 31 de diciembre de 2021, o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

El Despacho N° 191/21 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina a fs. 15.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 11/2021 de fecha 31/08/2021.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º. - Tener por finalizadas las funciones** de la Abog. María Jimena CHÁVEZ DÍAZ, D.N.I. N° 21.415.314, en el cargo Temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Simple de la Asignatura "Derecho Público - Módulo I" (Plan 2003) con extensión de funciones a "Derecho Constitucional" (Plan 2019), de la carrera Contador Público Nacional de Sede Salta, a partir del día 13 de Agosto de 2021.

**ARTÍCULO 2º.- Hágase saber** a la interesada, al Docente Responsable de la Asignatura, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A. /P.N.Z

Gr. Juan Alberto Mariscal Rivera  
Secretario As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa